



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Adhesión a la Declaración del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)

12ª Ord.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
D E C L A R A :

Adherir en todos sus términos a la Declaración N° 8/2024 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, aprobada en la sesión ordinaria del día 03 de septiembre de 2024, y cuyo contenido se reproduce a continuación:

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
D E C L A R A :

La Universidad Nacional de Córdoba adhiere a la Declaración efectuada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en su reunión del 30-08-2024, la cual se transcribe a continuación:

El 92° Plenario de Rectores y Rectoras del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) advierte que el estado de situación de la ciencia en la Argentina es alarmante, luego de haber transcurrido los primeros ocho meses de gestión del gobierno nacional.

La situación salarial es crítica. La falta de actualización de los salarios de docentes investigadores afecta directamente a quienes participan en actividades de producción de nuevo conocimiento. Cabe recordar aquí, como lo venimos expresando sostenidamente, que el 60 % de las personas que hacen ciencia en nuestro país trabajan dentro de las universidades nacionales. Se trata de profesionales que, con mucho esfuerzo y apoyo del Estado, han construido trayectorias de excelencia reconocidas tanto a nivel nacional como internacional.

El sistema de becas para el sistema científico-tecnológico se encuentra gravemente comprometido. Aquellas y aquellos jóvenes que se apoyan en las becas para poder acompañar su formación están sufriendo la falta de actualización, con la consecuente pérdida de capacidad adquisitiva que ello implica o la falta de definición en la asignación de convocatorias a becas a las que han aplicado en los peores casos, lo que lastima su trayectoria y, en muchos casos, las y los lleva a trasladarse al extranjero para continuar su formación. Se observa una reducción efectiva en el financiamiento de las Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (Becas EVC-CIN), como así también una fuerte reducción de las becas doctorales y posdoctorales de la Agencia I+D+i y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), lo que afecta gravemente la conformación y el

sostenimiento de los equipos de investigación. A ello se suma el desfinanciamiento de la función Ciencia y Técnica del Sistema Universitario Nacional, que impacta directamente en los programas de becas de nuestras universidades.

Las obras de infraestructura que se planificaron para resolver demandas del sistema universitario nacional se encuentran detenidas y, en muchos casos, están generando serios perjuicios a nuestras instituciones. Estas obras se diseñaron para resolver necesidades de los proyectos de investigación en curso o para generar nuevos espacios que habiliten las condiciones materiales para desarrollar nuevas investigaciones que fueron planificadas con criterio federal y en el marco de las leyes nacionales vigentes que regulan la actuación del Estado en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Las distintas políticas de financiamiento destinadas a la adquisición de equipamiento e insumos básicos necesarios para investigar están siendo desarticuladas, generando serias dificultades para mantener el funcionamiento de las líneas de investigación. La falta de insumos y mantenimiento generará la interrupción de proyectos que llevaron años de trabajo e inversión previa y la destrucción de equipos de altísimo costo y funcionalidad. Además, la falta de cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado nacional, a través del programa Equipar Ciencia, también, le está generando serios perjuicios económicos a nuestras universidades.

Los convenios con múltiples editoriales internacionales, fundamentales para el funcionamiento de la Biblioteca Electrónica, han sido discontinuados por el gobierno nacional, interrumpiendo el acceso a publicaciones internacionales claves para la investigación en las fronteras del conocimiento. Estas herramientas democratizaban y federalizaban el acceso a los resultados de investigaciones realizadas en otras partes del mundo.

A esta situación crítica se suma que, en estos primeros ocho meses de gestión, el gobierno nacional no ha financiado ningún proyecto nuevo ni ha formulado convocatorias que apoyen o fomenten la investigación, lo que ha provocado la virtual paralización de muchas líneas en curso y la renuncia de profesionales con alta formación.

Esto, además, representa una amenaza directa a la calidad educativa en nuestras universidades. Convocamos a nuestras comunidades universitarias a velar por el sostenimiento de la política científica de nuestro país que, de no mediar un cambio trascendental de las políticas del gobierno nacional, se encamina a experimentar un proceso de deterioro sin precedentes, lo que impactará directamente en la soberanía y el desarrollo nacional.

Finalmente, instamos a todas las agencias del Gobierno nacional cumplan con las leyes vigentes, reviertan estas decisiones y prioricen el apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación, que son pilares fundamentales para el desarrollo del país.

Consejo Interuniversitario Nacional
Santa Rosa, La Pampa
30 de agosto de 2024

Comuníquese y dese amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

